

19 de diciembre de 2006

## NOTA DE PRENSA

### INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ESTABILIDAD FINANCIERA

El Banco Central Europeo (BCE) publica hoy un informe titulado «Assessment of accounting standards from a financial stability perspective», elaborado por el Comité de Supervisión Bancaria del SEBC. El Comité está integrado por representantes de los bancos centrales nacionales y las autoridades supervisoras de la Unión Europea, y del BCE.

Las normas contables pueden tener importantes repercusiones en el sistema financiero, especialmente debido a su influencia potencial sobre el comportamiento de los agentes económicos. Los estados financieros que se hacen públicos proporcionan señales financieras y económicas, en las que se fundamentan las decisiones de los agentes. Además, la evaluación de la gestión se basa, en gran medida, en los datos contables que influyen, a su vez, en las decisiones empresariales. Así pues, las normas contables pueden influir en el comportamiento de las instituciones financieras y, por ende, en la estabilidad financiera.

En este contexto, el informe ofrece una evaluación, basada en una serie de criterios preestablecidos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, en su sigla en inglés), adoptadas recientemente en la UE, desde la perspectiva de la estabilidad del sistema financiero.

En primer lugar, el informe resalta los aspectos positivos de las IFRS desde el punto de vista de la estabilidad financiera. Estos aspectos son los siguientes: (i) un mayor grado de *comparabilidad y transparencia* general, que favorece la igualdad de condiciones entre las instituciones financieras y refuerza la disciplina de mercado; (ii) la existencia de *señales de alerta rápida sobre exposición al riesgo*, relevantes tanto para la función de gestión de riesgos de las instituciones financieras como para una eficaz disciplina de mercado; y (iii) la *utilización de un marco basado en una serie de principios*, que proporciona flexibilidad a la hora de actuar.

En segundo lugar, el informe señala las áreas en las que podrían surgir problemas para la estabilidad financiera. Estas áreas son las siguientes:

- (i) la *fiabilidad del «valor razonable»*: el valor razonable debe medirse con cuidado y documentarse adecuadamente, a fin de evitar que se registren por adelantado ganancias no realizables y que se actúe teniendo más en cuenta los datos contables que los factores económicos subyacentes;
- (ii) la *base económica de la contabilidad de cobertura*: el marco contable debe reflejar la situación económica subyacente y contemplar prácticas de gestión de riesgos debidamente documentadas, como estímulo para mejorar la gestión de riesgos;
- (iii) la *dotación de provisiones*: el sistema de dotación de provisiones no debe incrementar la prociclicidad, sino fomentar el uso de métodos destinados a identificar las insolvencias que ya son inherentes a una determinada cartera de créditos en el momento presente.

Cabe destacar que el informe no pretende establecer normas contables adicionales o alternativas. Por el contrario, el objeto de este trabajo es determinar la manera en que se pueden utilizar mejor estas normas para cumplir el objetivo de estabilidad financiera. En el futuro, el Eurosistema seguirá dedicando su atención a las IFRS, en lo que respecta tanto a su aplicación como a su perfeccionamiento.

Puede descargarse el informe de la dirección del BCE en Internet (<http://www.ecb.int/pub>) en la sección «Publications», y su versión impresa puede obtenerse gratuitamente, solicitándola a la División de Prensa e Información del BCE a la dirección que figura a continuación.

**Banco Central Europeo**

Dirección de Comunicación

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente**